

¿Republicanismo o comunismo?

Parece ser que España es el único país del mundo occidental en el que se confunde comunismo con República. Determinar algunas de las causas que han originado tal creencia es el propósito de la siguiente exposición:

1) La actuación histórica comunista

Existe un hecho histórico, quizá determinante: Los conflictos entre comunistas y republicanos registrados durante la Guerra Civil del año 1936 culminaron con la superflua lucha final de los primeros contra el republicano coronel Casado, días antes de la rendición de Madrid. A partir de entonces el protagonismo de los comunistas en el interior de España fue casi absoluto. Sus memorables hazañas durante la dictadura franquista detentando la marca republicana fueron objeto de la admiración de la mitad de los habitantes del país y la animadversión de la otra mitad, aunque escribir unas páginas tan heroicas en los anales de la oposición a aquel régimen les pasó una dolorosa factura, ya que una gran parte de sus miembros hipotecaron su vida al servicio de su partido, otros muchos se la jugaron y algunos, desgraciadamente, la perdieron.

¡Ahí comenzó a forjarse la extendida creencia de que solamente los comunistas encarnaban, representaban y defendían a la II República Española!

Esa abnegada actuación colectiva resalta más si se la compara con la de otras fuerzas políticas perdedoras de la Guerra Civil que se quedaron en España. La simple supervivencia en aquella amarga posguerra fue un milagro cotidiano, por lo que la mayor parte de los vencidos procuraron pasar desapercibidos, hurtándose a la terrible Brigada Político Social del régimen. Lógico fue también, aunque repugne a la ética republicana, que los más marrulleros se encuadraran en el Frente de Juventudes Falangista, o se enchufaran sin es-

crúpulos en la Organización Sindical de la dictadura. En todos los cocidos hay garbanzos negros.

Al cambiar las circunstancias, tras cuarenta interminables años, los más oportunistas de entre estos últimos creyeron que había llegado su momento y acatando servilmente el testamento franquista proclamaron su monarquismo con el entusiasmo del converso. De inmediato percibieron las inmensas posibilidades de promoción personal ofrecidas por el fraudulento conglomerado tan hábilmente diseñado -y tan atado y bien atado- y se disputaron vergonzantemente los puestos más deseables de la monarquía. A cambio de asegurarse la subsistencia económica y una brillante carrera política, transigieron con todo lo que hizo falta. Incluso hicieron genuflexiones y cantaron alabanzas a una Sagrada y Santísima Constitución hecha a la medida de la ambigua II Restauración Borbónica. Que tan sacralizada constitución solo fuera aprobada por poco más de la mitad de un pueblo mediatizado por un espantable ruido de sables y una abrumadora propaganda en un solo sentido, les trajo al fresco. Además, y en el colmo del cinismo, estos cortesanos transmutados embaucaron a su crédula y masoquista clientela con el señuelo engañoso de que la forma de Estado es accesorio. Después protagonizaron el mayor cúmulo de disparates del último tercio del siglo XX, expropiación de Rumasa incluida. En este principio del XXI, regalonamente instalados en el fructífero artificio, algunos de ellos pontifican solemnemente sobre el republicanismo coronado.

Existe un caso de obstinación inmovilista que es paradigmático. Todo el personal informado sabe que el PSOE pretende mantener la hege-

monía en ese decisivo centro-izquierda moderado que marca las diferencias. Y su temor a la consolidación de una alternativa republicana cívica que le arrebatase parte de ese espacio electoral es tan grande, que hace del PSOE el más antirrepublicano de todos los “padrinos” de la partidocracia monárquica que padece España.

Pero volvamos a aquellos olvidados años setenta, porque ocurrió algo contradictorio, algo que no se explicó nunca a plena satisfacción, ni lo justificó el ruido de espadones resonando en los horizontes cuarteleros. ¿Por que el PCE traicionó a la República después de haber luchado tan abnegadamente contra el régimen franquista? Y precisamente en tan favorable coyuntura, cuando se estaba alumbrando la II Restauración Borbónica, fraudulenta y continuista sucesora de una dictadura inmisericorde.

Los que vivieron aquella época bisagra describen la existencia de un desmedido optimismo previo entre los seguidores del comunismo, porque pensaban -lo que parece natural vistos los grandes servicios prestados- que, en el decisivo momento de las primeras elecciones de la monarquía, el pueblo español iba a recompensar sus méritos con los votos necesarios para sobrepasar el ansiado nivel de la mayoría absoluta. Pero aquellas primeras elecciones que se celebraron tras la dictadura les despertaron de su optimista sueño y al comparar a pie de urna sus deficientes resultados con la favorable cosecha recogida por los ex-centuriones falangistas, travestidos de progresistas de toda la vida, sufrieron una gran desilusión.

(Últimamente se maneja la hipótesis de que admitieron todas las imposiciones y vejaciones porque confiaron ciegamente en que iban a arrasarse en las primeras elecciones y ello les indujo a creer viable cambiar el sistema a posteriori, una vez conquistado el poder.

¿Fue esa creencia de que una vez ganadores podrían voltear la tortilla, la que les hizo transigir con el testamento franquista?)

2) La confusión provocada

La estrategia a desarrollar por los comunistas, una vez asumido el insuficiente porcentaje de votos obtenido, tenía que contemplar los hechos consumados y aceptados. Quizá por eso se constituyeron, debidamente disfrazadas, las múltiples organizaciones paralelas necesarias para erosionar el sistema impuesto, sin incurrir en traición a lo expresamente pactado. El dinero manda mucho, hasta para los que más lo denigran, por lo que la legalidad formal, y la correspondiente financiación institucional, les era imprescindible para poder continuar desarrollando su acción política.

Pero, transcurrido algún tiempo se planteó en todo el mundo el problema de cómo vestir un muñeco que enseñaba las vergüenzas tras el derrumbe de la URSS. Ese hecho trascendental terminó de erosionar la ideología comunista y contaminó todos sus símbolos, incluida su tradicional bandera roja con la hoz y el martillo. El descrédito fue aumentando progresivamente a medida que se fueron conociendo las revelaciones de archivos secretos y gulag, publicadas tras la caída del muro de Berlín, y la pérdida de votos consiguiente obligó a cambiar la decoración.

Rápidamente, en la mayor parte de los países renovaron la tramoya del escenario político, denominación incluida. En España, sin embargo, se continuó usando el nombre de Partido Comunista Español, camuflado en una coalición artificiosa que no engañó a nadie. Pero no encontrando manera de disfrazar su tradicional bandera roja privativa, se vieron obligados a sustituirla y, desafortunadamente para el republicanismo cívico, monopolizaron la bandera republicana colorada, amarilla y morada, que es de todos y es de nadie.

Al pasar el tiempo ha aumentado el desconcierto. La utilización sectaria del símbolo republicano tricolor confunde a la opinión pública, al propugnar los que la ondean formas antagónicas de concebir la República (no son lo

mismo Austria que Corea del Norte, por ejemplo, y ambos países se autodenominan república).

Es coherente, digno y merecedor de todos los respetos, exhibir la bandera roja con la hoz y el martillo, cantando la Internacional al tiempo de levantar el puño. Igualmente lo es enarbolarse la bandera tricolor y escuchar sentidamente, con la mano sobre el corazón, el Himno de Riego, aunque sea interpretado con un desafinado sólo de trompeta australiana. Pero al intercambiarse las banderas, el espectador desinformado confunde los conceptos representados y como desde hace años casi no se ven banderas rojas, y en su lugar se usa la tricolor, el desconcierto denunciado se ha extendido profusamente entre la población.

3) La permanente inconsciencia republicana

Las intermitentes concomitancias habidas entre ciertas organizaciones republicanas tradicionales con otras comunistas han sido desconcertantes y a pesar de que esporádicamente parecen haber roto sus relaciones entre mutuas acusaciones de quebrantos morales y económicos, han contribuido sobremanera a aumentar la confusión reinante. Su negativo resultado para el republicanismo ha demostrado, por enésima vez, que siempre que se instrumente un Frente Popular, los republicanos cívicos serán, o bien un florero decorativo, o bien la percha de los golpes. Como es habitual, tampoco ha dimitido nadie... ¡y es urgente renovar totalmente una dirigencia republicana caduca!

La gravedad de este gran error político ha tenido su reflejo en las urnas, con los continuos fracasos electorales de los partidos republicanos ancestrales. El fiasco del Frente Popular Catalán también ha contribuido a aumentar la confusión.

4) ¿Cuáles son las diferencias?

El republicanismo cívico cree que el ser humano individualmente considerado es la medida de todas las cosas. Asimismo es radicalmente contrario: a)- a la monarquía y a las dictaduras, incluida la del proletariado; b)- al pensamiento único; c)- a la intolerancia, especialmente la sectaria; d)- a un solo partido sacralizado; e)- a la supresión de las elecciones generales, libres y periódicas; f)- a la idolatría monárquica del líder vitalicio; g)- al estado gendarme y a los gulag; h)- a la estatalización y planificación partidista de la economía; i)- al dominio partidista de los medios de producción e información; j)- al colectivismo; k)- a la violación de los Derechos Humanos; l)- a la lucha de clases; m)- a la imposición de censuras por redentoristas iluminados... .

El republicanismo cívico cree que ninguna idea vale una sola vida humana y que la democracia plena es el menos malo de los sistemas políticos posibles. Y aunque no cuestiona la propiedad privada; la libertad de emprender; la economía de mercado; el libre comercio; los mercados abiertos..., alguna de sus diversas corrientes partidistas propugnan distintas regulaciones defensoras del bien común, siempre salvaguardando las libertades individuales.

El republicanismo cívico defiende la libertad de conciencia y creencias, el progreso y el desarrollo sostenible. Su denso armazón conceptual queda recogido sucintamente con pocas palabras: libertad; igualdad; fraternidad; participación activa y libertad política garantizada por las instituciones; elecciones libres, limpias y periódicas para elegir desde el último concejal hasta el Jefe del Estado; prevalencia de lo público sobre lo privado; virtud; dignidad; civismo; laicismo; leyes justas y objetivas; justicia igual para todos; respeto a las minorías; enseñanza laica de calidad; sobreprotección a los más débiles e indefensos... y, sobre todo, una intachable actitud ética ante la vida y ante los demás ciudadanos (que no súbditos, vasallos, ni fieles) de la República.

Dicen los entendidos que el debate fundamental de esta época es el de la libertad enfrentada a la seguridad autoritaria, al coexistir dos tipos de personas con distinta sensibilidad ante ese des-

año. A unos, que podrían asimilarse al perfil sociológico de ciertos ocupantes de los conventos religiosos de clausura, sectarismo incluido, no les importa renunciar a todo tipo de libertades (incluida la de pensar por sí mismos) si a cambio se les promete (y los redentoristas lo hacen frívolamente) una seguridad total. Otros, librepensadores mostrencos, prefieren vivir una vida plena y digna, disfrutando de toda clase de libertades y asumiendo, a cambio, los riesgos que una seguridad incierta pudiera conllevar.

En este controvertido asunto los republicanos cívicos aspiran al punto ideal de equilibrio: aquel en que se proporcione a los ciudadanos la máxima seguridad posible en todos los órdenes de la vida, desde la protección física a la social, sin reducir un ápice las irrenunciables libertades por ellos defendidas.

5) Las nocivas secuelas de la confusión

Sin pretender agotar el tema se ha intentado determinar por qué la sociedad española no informada sobre estos asuntos (la inmensa mayoría) confunde republicanismo con comunismo. La partitocracia franquista-monárquica se lo ha hecho creer así de forma interesada, por la sencilla razón de que, según las estadísticas, mas del noventa por ciento de la sociedad es opuesta a la ideología comunista y la infundada creencia de que la República es el comunismo, hace que esa Institución así disfrazada sea mal vista por esa inmensa mayoría. Por eso urge refutar una promiscuidad tan dañosa y tan aviesamente inducida, ya que la confusa mezcla de ideologías contradictorias proyecta una distorsionada y camaleónica imagen, muy desfavorable para el republicanismo cívico y, en definitiva, para la República.

Como consecuencia de lo expuesto la situación del republicanismo es deplorable. En varios actos celebrados últimamente se ha comprobado que la confusión que aquí se reprueba: "republicanismo cívico u ortodoxo" mezclado con "republicanismo heterodoxo comunista", aumenta sin cesar y sin que nadie la rebata.

¿Y a quien interesa mantener dicha confusión? Por motivos diversos, a todos: a una izquierda desnortada, uno de cuyos líderes, incluso, alaba el "republicanismo" del monarca reinante, a los aparatos dirigentes de los partidos dinásticos y, en general, a los beneficiarios de la pitanza monárquica, apoyados por unos todopoderosos y serviles complejos empresariales mediáticos, que también participan del festín. A todos. Todos los agentes que concelebran el banquete institucional son sospechosamente coincidentes en su interés por defender el fructífero tinglado que les sustenta. En definitiva, es el infausto matrimonio formado por la monarquía y la partitocracia el que trata de impedir el crecimiento del republicanismo cívico y la razón está clara: quieren retrasar todo lo posible el inevitable advenimiento de una República Democrática Española, que abolirá los enraizados privilegios oligárquicos y partidistas existentes.

6) Como en todo el mundo occidental

Ya lo apuntó Azaña: "la República no tiene que ser ni de derechas ni de izquierdas". La República es una forma de organizar el Estado puramente arbitral y, por tanto, debe ser un ente exquisitamente neutral y garante de los derechos de las minorías. La República no cambia la sociedad, la República permite cambiar la sociedad.

Mientras no se asuma el pensamiento azañista; mientras no se comprenda que predefinir la República a destiempo es perderlo y fomentar necesariamente la discordia (¿que se deja a la preceptiva Asamblea Constituyente?); y, sobre todo, mientras no se unifiquen los republicanos cívicos tras esclarecer la perniciosa confusión republicanismo-comunismo, no habrá una República Democrática Española homologable con las más avanzadas del mundo.

La prioridad más urgente, por tanto, es denunciar, aclarar y deshacer el nocivo e interesado mestizaje ideológico que frena el tránsito hacia la III República.

República no es sinónimo de comunismo.

LUIS BARCENILLA CUBILLO